

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-
cios, comunicados y remitidos, á precios
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-
tre, adelantados, por libranza ó sellos en
carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

No se ha recibido el telegrama cor-
respondiente al dia de hoy.

A «EL HERALDO GALLEGO».

II.

No ha dejado de cruzar por nuestro pensamiento al intentar la confeccion de estos ligeros artículos la idea que de nuestra intencion formarán los lectores y, en particular, los redactores de *El Heraldo*, entusiastas como son por cuanto á Galicia atañe.

Es indudable que ha de causar extrañeza el ver que hay quien pretenda hacer observaciones á un plan tan digno de loa como es el de la propaganda del idioma pátrio.

Empero, como abrigamos la seguridad de que nuestros razonamientos han de llevar la conviccion al ánimo de quien los lea, no hemos titubeado en exponer nuestra pobre, pero sincera opinion.

Nada hallamos improcedente ni fuera de lugar en que se pretenda hacer literatura regional y conservar y purificar el idioma gallego: antes bien, si para ayudar á los que tal empresa acometan tuviéramos nosotros fuerzas y valer, más que de buen grado lo haríamos.

En lo que algun inconveniente hallamos es en que se haga la propaganda de ese idioma como pide, si mal no hemos entendido su artículo, el colega de Orense.

En el movimiento progresivo de la humanidad; en la revolucion que en el mundo se verifica para intimar más y más los lazos que unen á pueblos y pueblos, tienden, precisamente las razas á su fusion, las naciones á su fraternidad y, por ende, los idiomas á su unificacion.

Una de las mayores dificultades que existen para el desarrollo de las relaciones comerciales de pueblos con pueblos es, á no dudarlo, la diferencia de idioma que impide, como es consiguiente, las intimidades, digámoslo así, de la vida internacional.

El dia que esta dificultad desaparezca arrastrará consigo otras muchas y crecerá la fraternidad entre unos y otros.

Quejámonos ordinariamente los gallegos del alejamiento en que estamos respecto de las cuarenta y cinco provincias de España, alejamiento á que en totalidad contribuyen nécias preocupaciones que á nosotros solos toca desvanecer.

Pues bien; será un medio oportuno de conseguir este objeto el propagar y difundir entre nuestros paisanos el idioma primitivo, creando así una nueva di-

ficultad que nos aparte más de aquellos con quienes debemos estar en íntima relacion?

Nosotros creemos que lo que debe enseñarse es el idioma español (no *castellano* como impropriadamente se le llama) porque es el idioma de la nacion, el idioma oficial y del que debemos servirnos y nos servimos en nuestras relaciones sociales y comerciales.

Enhorabuena, repetimos, que se haga literatura gallega: que nuestros poetas canten las glorias del país en la lengua nativa: que los hombres estudiosos den á conocer los hechos de que está cuajada nuestra brillante historia: que sus obras sean conocidas, como igualmente la vida de nuestros héroes; que Galicia, en fin, ocupe el puesto que reclaman de consuno la justicia y el valer de sus hijos.

Pero creemos que todo esto puede y ha de conseguirse sin necesidad de la enseñanza del idioma como enseñanza oficial. Esta perjudicaría la del español y nos separaría aún más, si cabe, del resto de la Península.

Hecho eso, es decir, popularizado en el país el *puro gallego*, habria de suceder que á nuestros paisanos les seria más difícil entender el idioma nacional, lo que habia de crear serias dificultades; aún hoy, hablándose como se habla un dialecto mixto en la generalidad, se palpan los inconvenientes cuando se trata de cosas sencillísimas, por ejemplo, en los mercados, cuando tiene lugar cualquier contrato entre un hijo del país y otro que sea extraño á él; preciso es llamar un tercero que intervenga, lo cual claro está que es un entorpecimiento: cuando se publica una ley que nos afecta, nuestros paisanos tienen que recurrir á otro para que se la lea y explique porque ellos no entienden lo suficiente el idioma en que está redactada.

Creemos, pues, que la enseñanza y propaganda de nuestra lengua, pues en tal concepto la tenemos, no es de tanta necesidad ni utilidad como *El Heraldo* pretende demostrar; pues, en todo caso, vendria á aislar aún más á estas provincias de todas sus hermanas, levantando entre unas y otras una barrera que haria todavía más difícil el conocimiento de este país y de sus hijos por los extraños.

Cita nuestro colega como ejemplo el del pueblo catalán, que, segun dice, trabaja con ahinco por difundir su *dialecto*. Efectivamente, allí se celebran certámenes y se publican obras y periódicos escritos en él; pero, ¿desconoce alguien por ventura, las tendencias exclusivistas del pueblo catalán? Si posible le fuese hasta nos impondria á todas las demás provincias no sólo dialecto y costumbres sino hasta sus tradiciones.

Además; ó somos ó no españoles: ó debemos ocupar un puesto en el concierto de las cuarenta y nueve provincias ó vivimos solo para nosotros.

Estamos en el deber de hacer por nuestra parte lo posible para estrechar los lazos que nos unen con la nacion entera, y tratar de introducir nuevas diferencias no ha de llevarnos á obtener grandes ventajas.

En el próximo artículo terminaremos estas ligeras

consideraciones, inspiradas solo por el interés con que miramos cuanto á este país se refiere.

Ha quedado constituida en la siguiente forma la Junta directiva del Círculo de las Artes de esta capital:

Presidente, D. José Sanchez Arias.—Vice-presidente, D. Manuel Arrieta.—Depositario, D. Pedro Barrio.—Secretario, D. Ramon Roca.—Vice-secretario, D. Francisco Garcia Neira.—Bibliotecario, Don Manuel Sanchez Alvarez.

El Licenciado D. Ignacio Diaz Rivera, ha sido nombrado Juez municipal del distrito de Chantada.

Leemos en *El Anunciador* de la Coruña:

«Se ha concedido en juicio contradictorio la cruz de segunda clase de San Fernando, pensionada con 400 pesetas anuales, al soldado del batallon cazadores de Barbastro Antonio Gomez.

Consignamos con satisfaccion esta noticia por ser el agraciado gallego y uno de los cuatro, tambien paisanos nuestros, que en la pasada guerra civil alcanzaron cruces de San Fernando. Es decir, que en todo el ejército español solo cuatro soldados gallegos obtubieron tal distincion por su arrojo y bizzarria.

Que se diga ahora de los gallegos que somos.....»

Bueno seria que de este hecho levantasen acta nuestros colegas del resto de España que tan fuerte empeño tienen en denigrar á los hijos en esta noble region.

Un ilustrado suscriptor, cuyas dotes para el caso son inapreciables, nos ha remitido la siguiente carta que con el mayor gusto publicamos, pues, celosos de los intereses del país, no queremos que tan justa peticion deje, por carecer de nuestra humilde cooperacion, de obtener el apoyo que, sin duda alguna, han de dispensarle aquellos á quienes compete darle oidas:

«Sr. Director de EL DIARIO DE LUGO.

Lugo 29 de Diciembre de 1876.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: las criticas circunstancias en que me hallo, me obligan á dirigirme á V. á fin de que se sirva ordenar se inserten estas líneas en las columnas de EL DIARIO que tan dignamente dirige, con el solo objeto de dar á conocer prácticamente la necesidad de la carrera de peritos agrimensores en esta capital.

Dejo dicho que criticas circunstancias me obligan, y digo así porque hallándome entre los numerosos que aspiran á una ciencia que tantos beneficios reportará sin duda á nuestra Galicia, no cuento con los recursos suficientes para llevarla á cabo fuera de esta provincia; pero si bien es cierto que por solo mis clamores en nada deba de ser atendido, tambien tengo el pleno convencimiento de que atendiendo al número de individuos que se hallan en el mismo caso, y esto acompañado de otras razones de equidad, fueran lo suficiente á que nuevas medidas se adoptaran. Una de las razones que más me mueven es la infinidad de personas que sin conocimientos, con escasa instruccion especialmente en aritmética y por lo tanto sin título alguno se dedican á esta profesion que las autoridades civil y gubernativa tienen que permitir por carecer de otros, viéndose más tarde las funestas consecuencias á que tanta ignorancia dá lugar.

Todos conocemos perfectamente lo atrasado de la agricultura, principal industria de nuestro país, en comparacion de los notables progresos en las otras

ciencias: pues bien, viéndose los servicios que aquella presta, tanto á toda clase de artes como tambien á la misma ciencia, porque esta no podria concebirse sin la existencia de los hombres, la cual no puede darse sino por medio del alimento, principal objeto de nuestra vida en este mundo material; atendiendo á esto soy de opinion que tambien contribuirá al desarrollo de aquella los conocimientos que se exigen para aspirar al título de peritos agrimensores, como tambien á cundir el conocimiento del sistema métrico-decimal.

Pobres serán estas razones, pero no cabe duda que esto contribuiria á una civilizacion más adelantada en aquellos rincones que solo la idea del trabajo material es la que domina; trabajo que realizan á costa de fuerza de brazo por desconocer medios facilisimos con que podrian arrastrarle, sin constituir su sudor en riesgo de las plantas y economizando tiempo que podrian emplearlo en nuevos trabajos, cuyo producto acaso necesiten para la subsistencia de su propia vida. ¿Quién duda que el perito agrimensor que tanto recorre la cabaña del pobre como el palacio del rico, que revisa y le ponen al frente de sus miserias? No puede con esos pocos conocimientos que se le exigen darles á conocer un nuevo método de seguir sus tareas que lleguen á encontrar siquiera alguna comodidad. Mientras que los que recorren esos lugares, como dejo dicho sin instruccion más bien animados de una completa avaricia, son cual morciélago que van chupar la última gota de aceite, en que consiste la luz de lóbrega soledad, para apagarla mas pronto.»

Sin más anticipa á V las gracias su afectísimo S. S. q. b. s. m.,

Eloy Maseda.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 31.—Consagrada la sesion de ayer á preguntas é interpelaciones, ha quedado aplazado hasta el mártes próximo el importante debate sobre las garantías constitucionales. El público de las tribunas, entre el que figuraba en número respetable el bello sexo, tuvo que retirarse, defraudadas sus esperanzas, por no haber ofrecido la sesion las emociones que esperaba, como el dia anterior se habia tenido que retirar, sin escuchar la palabra elocuente y arrebatadora del antiguo paladin federalista, del moderno enemigo de la federacion y del futuro adalid de los partidos más conservadores. El mártes fijamente se cumplirán los deseos de los partidarios y admiradores del Sr. Castelar, y el mismo mártes le contestará, segun informes fidedignos, el presidente del Consejo de Ministros.

Como venia sospechándose, los comités constitucionales de Madrid han dirigido al presidente del Central una comunicacion, manifestando que sus correligionarios se abstienen de acudir á la lucha electoral, en contra de su deseo más vehemente «por ser imposible de todo punto que en los dias que faltan hasta el 2 del mes próximo sean examinadas las listas, reunir los datos y documentos para solicitar las inclusiones y exclusiones, promover los recursos y conseguir que el ayuntamiento los dé resueltos en todo el dia 2 de Enero.» Los citados comités consignan terminantemente su sentimiento por tener que adoptar el retraimiento, pues las próximas elecciones han de influir de tal modo en el régimen parlamentario «que ninguno de los partidos políticos, á excepcion del que hoy ocupa el poder, podrá realizar en lo sucesivo sus aspiraciones.»

Al propio tiempo que el anterior documento y formando *pendant* con él, se ha publicado otro de la Junta directiva del partido moderado, que dice lo que sigue:

«Señores presidente y vocales del comité de — Madrid 29 de Diciembre de 1876. — Muy señores nuestros: La junta directiva, en sesión celebrada ayer, acordó aconsejar á sus amigos políticos que tomen cuanta parte legal les sea posible en los diferentes períodos por que han de pasar las próximas elecciones, gestionando para que se lleve á cabo la mejor rectificación de las listas y presentando candidatos propios en cuantos sitios les sea posible.

Para tomar este acuerdo la junta tuvo presente que el partido moderado histórico, compuesto de hombres de ley, no se desviará jamás de la senda del deber; pero no puede tampoco abdicar nunca del derecho que tiene á ser representado en todas las circunstancias políticas, ni abandonará su puesto en momentos críticos y solemnes. Por eso la junta directiva, aunque lamenta alguna de las medidas dictadas por el gobierno para llevar á cabo las próximas elecciones, desea que sus correligionarios concurren con todos sus elementos á la lucha legal, siquiera sea para protestar con su conducta, de la que en casos análogos suelen seguir los partidos revolucionarios.

Al comunicar á Vds. el anterior acuerdo, convencidos de que se servirán seguirlo con la decisión y actividad que en otras ocasiones han demostrado, se reiteran de Vds. afectísimos seguros servidores que B. S. M.—*Los secretarios.*»

Ayer, á primera hora de la noche fueron agujerados por varios balazos los cristales del escaparate de la librería del Sr. San Martín, sin que la autoridad sorprendiera al autor ó autores de tan criminal hazaña. Lo más extraño del caso es que dicha librería está situada en el punto más céntrico y de mayor tránsito de la Puerta del Sol.

Muy en breve se publicará la magnífica oda consagrada á Mendez Nuñez por el Sr. García Caballero y premiada por la Asociación de Escultores y Artistas: anoche fué leída en la tertulia literaria de una ilustre y aristocrática dama, arrancando grandes y justos aplausos. X.

GACETILLAS.

Teatro.—De tres funciones, las últimas de esta compañía, tenemos hoy que ocuparnos y disponiendo de poco espacio habremos de ser muy breves en las apreciaciones que de ellas hagamos.

Suspendida la función que se había señalado para el día de Inocentes, tuvo lugar el sábado el beneficio del Sr. Grifell con las tres obras siguientes: *Un padre de familia*, *La careta verde*, y *Un embustero de á folio*, arreglo del citado señor.

Es la primera de dichas obras de esas que conmueven é impresionan vivamente y cuyo argumento encierra una sana moral y una provechosa lección.

Escrita con objeto de enaltecer la caridad, lo llena debidamente, y el contraste que el autor presenta en las dos figuras del viejo y el niño es en extremo interesante.

La careta verde, ligera composición en dos actos de Ramos Carrion y bastante inferior á otras producciones que hemos visto de la misma pluma, aunque carece por completo de fin moral, entretuvo agradablemente, como así mismo el arreglo del Sr. Grifell, en que éste desempeñó cuatro tipos distintos.

Todos los papeles que le estuvieron encomendados los ejecutó admirablemente el beneficiado, con especialidad el de *Un padre de familia*. Igualmente estuvieron acertados todos los demás actores, mereciendo cita aparte la Sra. Brocal y el Sr. Coronado en *Un padre de familia*, y el Sr. Vega en *La careta verde*.

Con escasa, pero muy escasa concurrencia, levantó la empresa el telón la noche del domingo, pues aunque *Un drama nuevo*, reputado por los críticos co-

mo la primera obra del repertorio moderno, merecía un lleno, el crudo temporal obligó á todos á retraerse mereciendo el calificativo de héroes los que esa noche concurren al teatro.

Obra de gran originalidad y escritura como todo lo que escribe Tamayo, impresionó al reducido público por lo trágico de sus escenas y lo dramático de las situaciones.

La ejecución, teniendo en cuenta las condiciones especiales de *Un drama nuevo* y las de la compañía, no tuvo grandes defectos y los artistas hicieron lo que cupo en sus fuerzas para cumplir su tarea.

La función de despedida y beneficio al mismo tiempo del primer actor D. Manuel de la Vega, tuvo lugar el lunes con *El pañuelo blanco* y *El capitán Carlota*, también arreglo del Sr. Grifell.

Nada diremos de la primera por ser ya conocida en esta capital y en cuanto á su ejecución muy bien por la Sra. Segarra y por la niña, que mereció y recibió muchos aplausos: bien por la Sra. Brocal y regular, nada más que regular, por el Sr. Vega.

El capitán Carlota, regularmente traducida pero de lánguido desarrollo y pocos recursos dramáticos, tiene aun escenas y frases oportunas.

Sentimos que esta compañía, que tan buenos ratos nos ha proporcionado, no haya obtenido los resultados materiales á que era merecedora.

El mal tiempo, el maldito mal tiempo ha tenido la culpa de todo. A no ser por eso....

¡Oh! á no ser por eso, es indudable que la empresa hubiera hecho en Lugo un negocio.... atroz.

Sin embargo, como *el tiempo* ha de mejorar (Dios mediante) si llega á venir por aquí alguna compañía de zarzuela ó de opereta bufa, esperamos que reuna un buen abono.

OTOÑAL.

Melancolía poética me aqueja
al oír de vez en cuando aquí y allá,
el cántico de un ave que se aleja,
el rumor de una hoja que se vá,

¡Cuán aprisa esas hojas, cuán aprisa
nos roban, al pasar con triste son,
una gota de llanto cada brisa,
cada hoja marchita, una ilusión!

¡Vanidad!--todo canto pára en queja;
cuanto bello anhelamos ¿qué será?
El cántico de una ave que se aleja,
el rumor de una hoja que se vá. J.

Las inscripciones verificadas en el registro civil en todo el año de 1876, son las siguientes:

Nacimientos: varones legítimos 376, idem naturales 26, procedentes de la inclusa 35, total 437.— Hembras: legítimas 383, idem naturales 32, procedentes de la inclusa 24, total 439.

Defunciones: varones solteros 234, idem casados 64, idem viudos 53, sin estado conocido 1, total 352.— Hembras: solteras 236, idem casadas 65, idem viudas 79, sin estado conocido 1, total 381.

Matrimonios: se verificaron 117 trascripciones de matrimonios canónicos.

Resumen: nacimientos 876, idem defunciones 733, idem matrimonios 117, total general 2.727.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San Antero, papa.

Efeméride.—(1874).—El capitán general de Madrid Sr. Pavía, disuelve diplomáticamente las cortes federales.

LUGO.—1876.

Imprenta de A. Villamarín, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

MAQUINAS PARA COSER

DE
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

Real 18, Coruña.

En este establecimiento encontrará el público las legítimas y acreditadas máquinas para coser, denominadas:

«**SINGER.**»

De que son únicos fabricantes y propietarios La Compañía Fabril Singer de Nueva-York y Londres.

¡¡249.851!!

Máquinas vendidas durante el año 1875, prueban que es la de mejores resultados prácticos que se conoce.

VENTA A PLAZOS DE 14 REALES SEMANALES sin descuento alguno en los precios ó 10 por 100 de descuento al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pídanse catálogos ilustrados con lista de precios en la Sucursal establecida en Coruña; UNICO DEPÓSITO de LA COMPAÑIA en dicha población.

Real 18.

20—20

ESPECIALIDAD EN MAZAPANES.

CONFITERIA DE CIPRIANO BARROS

BATITALES, NÚMERO 14.

En dicho establecimiento se halla una completa variedad de cajas de mazapan de Toledo, notables por su delicada elaboración y gusto en los emblemas que representan.

Toda clase de Turrone en caja ó barra, distinguiéndose por su superior calidad los de Gijona, Alicante, Imperial, de canela, de limon, de yema, de la Reina, de Alagu, etc.

Procedentes de la acreditada fábrica de M. Berthou-Paris, se acaba de recibir una completa colección de cajitas de lujo para confitura de caprichosas formas y diversos tamaños, con adornos de seda, raso, terciopelo, marfil y metal dorado; habiéndolas también de paja y seda pintadas á mano artísticamente y algunas incrustadas en nácar.

Hay también un abundante surtido de cucuruchos en forma de petacas, maletitas, libritos, sacos de noche, fanales, etc.

En todos los demás artículos propios de la estación, como pastillage, decorados, pasta de almendra para sopa y todo género de confitura y dulce suelto, así como en vinos y licores, hallará el público un excelente y variadisimo surtido.

VENTA DE ÁRBOLES.

Las personas que gusten adquirirlos pueden dirigirse á D. José Villardefrancos Miodelo, encargado del establecimiento, provincia de la Coruña, Betanzos, Miodelo, Morujo.

Hay una extraordinaria variedad de perales franceses y españoles, albaricoqueros, cerezos y guindos, membrilleros, acerolos, higueras, nísperos, avellanos, manzanos, ciruelos, melocotoneros y pavias; cuyos árboles, ingertos de tres y cuatro años, son á cuatro reales cada uno.

Hay también notable variedad de árboles de paseo, adorno y arbustos, á los precios del catálogo que se remitirá gratis á todo el que lo pida.

Hay camelias ingerto Belga y de aproximación, de las mejores clases conocidas á 20 reales cada una.

El que haga un pedido de más de cien árboles, se le hace una bonificación de diez por ciento del importe total y pasando de trescientos un veinte por ciento del mismo importe.

3—15.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.—PASTILLAS DE viaje de la fábrica de chocolates de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, núm. 12, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á la pastilla de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

DE D. CANUTO BEREÁ,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del comprador á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

M—s

COMERCIO DE MENDEZ

Plaza Mayor núm. 18; frente á la Alameda.

En este local se acaba de recibir un surtido de géneros de quincalla, ferretería, herramientas para oficios, herrajes para casas, puntas de París, vidrios, pinturas, máquinas del sistema Raymond, hilos en carretes para las mismas, bujías inglesas, papeles para habitaciones, paraguas de seda y de alpaca y papel y sobres para cartas.

M—v—d.

COMERCIO DE IGNACIO PEREZ

Calle de San Pedro, núm. 24.

Se hace presente al ilustrado público que además de la variedad de géneros que hay en dicho establecimiento, se hallan ropas hechas, como son capas, carriks, gabanes, americanas, pantalones, chalecos de diferentes clases y se admiten encargos de la misma á precios muy arreglados. Hay además chocolates elaborados á brazo, de superior calidad, como que se emplean en él artículos de 1.ª clase.

4—v—m.—1

SE ARRIENDA UNA HUERTA SITA EN EL REGUEIRO dos Hortos, darán razon en la Plaza Mayor, número 18, principal.

d

Se arriendan los bajos de la casa número 3 de la calle de Batitales. En la misma darán razon.

1—6

Don José Abaira de la Torre, Bachiller y ex-alumno de S. Teología, dá lecciones de Latin, Matemáticas y otras asignaturas. Vive calle de la Cruz, 16.